



DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN LOS

**DEPARTAMENTOS
JUDICIALES A NIVEL
NACIONAL**

EN OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL

DÍA DEL
**PODER
JUDICIAL**

7 DE ENERO DE 2023



COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE
MONTECRISTI
MAGISTRADA ARLENY MIGUELINA CABRAL THEN

**DISCURSO Celebración “Día del Poder Judicial” 7 de enero
del año 2023.**

Buenos días:

- Honorable Magistrada Procuradora General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Montecristi, y demás miembros del Ministerio Público.
- Magistrados, Jueces y Juezas del Departamento Judicial de Montecristi.
- Defensores Públicos y abogados en ejercicio privado.
- Invitados Especiales.
- Damas y Caballeros:

Agradecemos primero a Dios por permitirnos reunirnos en el día de hoy en esta audiencia solemne, en ocasión de

conmemorarse el día del poder judicial, a fin de presentar los avances y logros alcanzados en la gestión del año que recién culmina, así como las metas y retos de este departamento judicial; aprovechando la ocasión para desearles un venturoso año nuevo lleno de paz, amor y bendiciones.

“El que sigue la justicia y la misericordia, hallará la vida, la justicia y la honra,

Proverbios 21:21”.

¿Qué es la justicia? Es dar a cada quién lo que es debido. - pero independientemente de cualquier controversia de carácter filosófico en torno al concepto de lo justo e injusto, lo cierto es que corresponde al Juez administrar justicia de manera simple, accesible, pronta, ágil, próxima al ciudadano y equitativa en sus decisiones independiente en su actuación y en cuanto a los criterios aplicables, efectiva y flexible en lo que atañe a los mecanismos de solución de controversias; e idónea en lo referente a la conducta profesional y ética de dichos funcionarios.

El poder judicial ha venido trabajando como eje central la justicia al día para la dignidad de las personas, promoviendo valores de equidad, igualdad, respeto, acceso a la protección social, aplicación de los derechos humanos, en todos los ámbitos de la vida, para con ello eliminar cualquier tipo de barrera que puedan enfrentar las personas por motivo de género, raza, etnia, religión, cultura o discapacidad, por entender que el ser humano es digno hijo de Dios, y fue creado a su imagen y semejanza.

La confiabilidad e idoneidad de la justicia no solamente constituye una garantía para el respeto de los derechos humanos, sino que influyen determinadamente sobre las decisiones de los diversos sectores de la sociedad, incluyendo los agentes económicos, por lo tanto, nuestras decisiones deben

emitirse en estricto cumplimiento de dichas condiciones, en procura de garantizar una buena administración de justicia, consecuentemente el futuro y desarrollo de la República Dominicana.

A fin de lograr este objetivo, ha motivado a sus empleados a trabajar con amor y eficiencia, para cumplir adecuadamente nuestra función como servidores públicos, desarrollando nuestras habilidades, conocimientos y experiencias en el trabajo, realizando el mismo de forma transparente, confiable, honesta, con prontitud, ética, dando informaciones claras y permitiendo el acceso a la justicia de todas las personas.

La justicia es como un ser viviente; por eso debe ser nutrida constantemente pues de lo contrario se enferma, luego se torna inútil y finalmente muere.

En los momentos actuales, la función del Juez cobra mayor relevancia, procurando que nuestros Jueces se conviertan en referente de lo justo, en la medida en que administran justicia, garantizando los derechos de todos los individuos desde el punto de vista de la ley, óptica que no responde a criterios de utilidad, sino de respeto a los derechos y a la dignidad de todo ser humano.

Como logros de una justicia oportuna, hemos reducido la mora judicial, iniciamos el proceso de digitalización de los expedientes, capacitación de Jueces, servidores judiciales y abogados, mejoras al modelo de gestión interna a los tribunales y la Cámara Civil de Montecristi.

Para reducir la mora a un cero % en la Suprema Corte Justicia y todos los departamentos judiciales.

En la justicia inclusiva logramos:

- 1). La guía de trato digno.
- 2). Cámara gesell en el departamento judicial de Montecristi.
- 3). Adecuación de los centros de Atención al usuario para un mejor acceso y servicio de la justicia.
- 4). Habilitación de los medios digitales para servicios, tramites y audiencias.
- 5). La guía de manejo de casos de violencia doméstica, intra-familiar y género.
- 6). Protocolo de actuación en casos de violencia, discriminación y acoso en el poder judicial.
- 7). Somos el único departamento judicial que estamos trabajando en la justicia restaurativa con los internos.
- 8). Para lograr una justicia al día inclusiva estamos trabajando en el proyecto de puesta al día del tribunal de Ejecución de la Pena a fin de que los internos una vez cumplida la pena puedan obtener su libertad, aún sea fin de semana o día festivo.
- 9). También trabajamos en el proyecto de rebeldía que busca descongestionar los tribunales de muchos casos que se encuentran pendientes por estar los imputados en rebeldía, en interacción con fiscalía y la defensa pública.

Ahora pasaremos a informarle la estadística de este departamento, en el Distrito Judicial de Montecristi entraron 3574 y de los cuales fueron fallados 3221, en el Distrito Judicial de Dajabón 1202 expedientes y fueron fallados 1153, Santiago Rodríguez, entraron 1375 de los cuales fueron fallados 900 expedientes, lo que nos indica que hemos trabajado un 97.01 % de los casos.

Gracias.

Magistrada Arleny Miguelina Cabral Then Coordinadora
Departamento Montecristi



www.poderjudicial.gob.do

2023